

CONSEJO DIRECTIVO

1° Reunión Ordinaria – 17 de febrero de 2022

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema dual presencial y por teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCa
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Rodolfo Sánchez en su carácter de Director del INN
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

TEMARIO

- 1- Aprobación del Acta 11° Reunión Ordinaria del 16-12-2021
- 2- Elección del Director del CCT
- 3- Informe de avance de la Junta Electoral del CIZI
- 4- Planificaciones anuales de las unidades del CCT
- 5- Temas sobre tablas

Se encuentran presentes la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria de la Dirección y del Consejo Directivo, y la Lic. Emiliana García, por el área de Comunicación y Mesa de Entradas del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1- Aprobación del Acta 11° Reunión Ordinaria del 16-12-2021

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

2- Elección del Director del CCT

Tal lo previsto en la última reunión ordinaria del CD de fecha 16-12-2021, se trata el punto "Elección del Director del CCT", como parte del temario de la primera reunión ordinaria fijada para el día 17 de febrero del año 2022.

La Dra. Martiarena recuerda las gestiones llevadas a cabo desde mediados del año 2021 en relación con la renovación y designación del cargo de Director del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte ya leídas en el acta aprobada del 16-12-2021. A continuación refiere las novedades recientes: la resolución del Directorio del 27/12; la reunión extraordinaria de este CD de fecha 20 de enero de 2022, cuya acta fue elevada oportunamente a la Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico; la nota del 2 de febrero que envía a las autoridades de Nación desde la dirección solicitando, con carácter de urgente trámite, conocer al subrogante del acta de traspaso; y finalmente informa sobre la reunión a la que fueron convocados el Dr. Balseiro y ella por la Sra. Gerenta de Desarrollo Científico Tecnológico para el día 11/2. Recuerda el correo electrónico que fuera enviado a esta dirección luego de esa reunión por la Prof. Sacco, recibido y compartido con el CD el 14-2, el que expresa que: *"en virtud de la nota de fecha 2 febrero del corriente año, el acta del Consejo Directivo (reunión extraordinaria de fecha 20 de enero) y lo establecido en la Resolución Nro.2317/21, a fin de transmitirle que quedamos a la espera de las conclusiones a las que se arriben, sobre la renovación de autoridades, en la próxima reunión ordinaria del CD del CCT Patagonia Norte a fin de resolver integralmente sobre las cuestiones planteadas."*

El Dr. Esteban Balseiro reafirma que es imposible para él hacerse cargo de las funciones previstas en la resolución del 27/12/2021 del Directorio hecho que ya manifestado a las autoridades de CONICET.

Los distintos directores expresan su imposibilidad y la de los vicedirectores que los acompañan de postularse y en caso de ser elegidos hacerse cargo de la Dirección del CCT PN.

Luego de un intenso intercambio concluyen que, en el marco del Decreto N° 310/07, no existe algún candidato de entre los directores y vicedirectores de las Unidades Ejecutoras que conforman el CCT como para que el Consejo Directivo eleve una propuesta al Directorio del CONICET. Además, hacen notar que resulta de imposible cumplimiento la resolución 2021-2317 del Directorio.

Considerando las conclusiones expuestas los **miembros del CD deciden por unanimidad:**

1- Solicitar al Directorio del CONICET la prórroga del mandato de la actual Directora, durante el tiempo mínimo requerido para concretar el proceso de poner en funciones a un nuevo Director/a.

2- Sugerir al Directorio del CONICET que se sustancie un concurso para cubrir el cargo de Director del CCT CONICET Patagonia Norte.

Se indica que se envíe el extracto del acta a la GDCT, cumpliendo con lo solicitado.

3- Informe de avance de la Junta Electoral del CIZI

La Dra. Martiarena informa que se ha constituido la Junta Electoral designada por Disposición DI-2021-124900665-APN-CCTPATNOR#CONICET, la que ha implementado una elección en modalidad virtual, por un sistema que garantiza el voto secreto, con padrones separados por institución y por estamento (becarios e investigadores), salvo los casos de instituciones en las que, por no haber masa crítica se realiza con padrón único. La elección se encuentra en curso y cierra el día 18.

Luego de intercambiar algunas consideraciones y comentarios, se concluye que es necesario revisar y actualizar periódicamente el padrón de agentes en general, para dar cuenta de los cambios que se van produciendo, ya sea por lugar de trabajo, cambio de categoría, ingresos o desvinculación del CONICET, etc.

Se informará a la Junta Electoral de algunos casos de personas incluidas en el padrón confeccionado a partir del "cubo" de agentes, que no corresponderían actualmente a este CCT, en particular de la UNCo. En tal sentido, se señala que se debe hacer notar a la Junta Electoral que esta actualización implica que no se incorporarán representantes de los agentes con lugar de trabajo en la UNCo, dado que dicho lugar no cumple con el número mínimo de agentes en ZI para participar del CIZI.

El Dr. Balseiro menciona que algunos agentes con lugar de trabajo en APN solicitaron cambio de lugar de trabajo al INIBIOMA; APN ha aceptado y avanzará el trámite, por lo que oportunamente habrá que darlos de baja del padrón de ZI.

Finalmente, los Consejeros remarcan que es preciso avanzar en la conformación del CIZI, indicando que en su primera reunión deberán establecer su reglamento de funcionamiento y definir el/la Coordinador/a. Se señala que, tal lo establecido en la disposición, el Coordinador deberá ser un/a investigador/a.

La Dra. Martiarena recuerda que la participación del Coordinador en el ámbito del CD tiene por objeto la representación de un número muy significativo (40%) de los agentes del CCT no incluidos en UEs; que se trata de una experiencia local, y en tal sentido, queda excluida la posibilidad de ser candidato/a a la Dirección del CCT, o votar en las instancias de propuesta del candidato/a en el CD o de definiciones que excedan los marcos locales de análisis.

4- Planificaciones anuales de las dependencias del CCT

La Dra. Martiarena recuerda que en la última reunión del Consejo del año 2021 se presentaron las planificaciones de la UAT, de la OVT y de Comunicación del CCT, y los documentos están disponibles en el Drive del CD; que es preciso su tratamiento a la brevedad, para poder implementarlas desde el inicio del año.

Los Consejeros se comprometen a analizar los documentos y enviar un mínimo análisis para poder avanzar, hasta el 10 de marzo.

5- Temas sobre tablas

a- Situación presupuestaria: los Consejeros manifiestan su preocupación por el desconocimiento sobre la situación presupuestaria. El Dr. Sarasola comenta sobre la situación en el INTA, donde se está trabajando en base al presupuesto del año anterior, y el Dr. Balseiro refiere al déficit presupuestario del INIBIOMA.

La Dra. Martiarena propone elevar una nota a la Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico del CONICET, solicitando información al respecto.

b- Equipo de Apoyo Estratégico: dedicado a la temática de modalidad de trabajo presencial/virtual. La Dra. Martiarena informa sobre los avances de la labor que vienen desarrollando las/los expertos; en particular refiere al diseño de la encuesta que se implementará, tomando como base la realizada en 2020. Se trabaja en la formulación de las preguntas, teniendo en cuenta las dificultades y el tiempo de análisis que insumen las preguntas abiertas, las/los expertos están diseñando más preguntas cerradas; en cuanto a las dimensiones de análisis, se están agregando preguntas sobre la caracterización socio-demográfica para dar cuenta de la diversidad de situaciones que inciden en la presencialidad o en el teletrabajo, por ejemplo las tareas de cuidado; se señala una "suboferta" de servicios laborales como las guarderías; otras dimensiones de análisis son: la caracterización laboral (personal CONICET o no CONICET en las UEs de bidependencia), el tipo de trabajo según la pertenencia a los distintos estamentos (investigadores, becarios, personal de apoyo), los espacios de trabajo, las condiciones de trabajo en el ámbito domiciliario, el desarrollo de tareas laborales en el hogar en contexto de pandemia y la evaluación y perspectivas de la situación laboral.

Respecto del grupo de trabajo, la Dra. Martiarena menciona a los integrantes: Pedro Laterra (Fundación Bariloche), Nora Scheuer y Máximo Trench (IPEHCS), Natalia Eliceiri y Emiliana García (CCT), Santiago Enríquez (IB-CNEA), Pierre Arneodo Larochette (CNEA), Andrea Enríquez y Maité Masciocchi (IFAB) y Yanina Assef (CIEMEP). La Lic. García informa que las agentes del IFAB que habían asistido a la anterior reunión se dieron de baja por mail, pero quedaron a disposición; la Dra. Martiarena menciona que sería importante la participación de referentes del IFAB, que ya cuenta con una encuesta interna al respecto; el Dr. Sarasola comenta que llegó al INTA una encuesta de índole nacional sobre el tema.

La Dra. Martiarena expresa que la participación en este EAE no está de ninguna manera restringida a agentes del CONICET, que se pueden sumar personas con experiencia y/o interés en la temática y reitera la invitación a la participación.

El Dr. Libkind comparte distintas consideraciones sobre la situación actual de los grupos de investigación en las distintas UEs, el impacto de la virtualidad en la pandemia, el debilitamiento de las estructuras y vínculos interpersonales, y la mayor demanda por parte de las autoridades para reforzarlos en el nuevo escenario. El Dr. Balseiro coincide y comparte la preocupación sobre la situación de los becarios que ingresaron en la época de teletrabajo por pandemia, que aún no han tenido oportunidad de interacción directa con los grupos; el Dr. Sánchez señala la necesidad de provisión de espacios para los becarios ingresantes.

La Dra. Martiarena menciona la disponibilidad de espacios, en particular los asignados a investigadores de UEs en el edificio del CCT; en ese sentido, hay demandas de investigadores que no han accedido a las condiciones adecuadas de trabajo, mientras que otros espacios se encuentran sub-ocupados o vacíos, luego de la pandemia; que se podría pensar en una modalidad novedosa que permita el uso más comunitario de las oficinas (con lockers donde guardar las cosas personales de manera segura y otras adecuaciones que fueran necesarias). Estas son algunas de las acciones que podrían ser analizadas como consecuencia del trabajo del EAE.

Por todo lo expuesto, el Consejo Directivo reitera su pedido de asesoramiento al EAE sobre "La generación y aplicación del conocimiento - Análisis sobre las modalidades de trabajo presencial y virtual y sus impactos en el proceso", y recibirá y tomará en cuenta el resultado del análisis que surja del mismo.

c- Situación del retorno del Dr. Grosfeld como CPA del CCT: la Dra. Martiarena informa que el Dr. Grosfeld le ha comunicado que se encuentra próximo a concluir su licencia por cargo de mayor jerarquía y que se reincorporaría al CCT, por lo cual le ha solicitado describa qué líneas podría desarrollar en el marco de su plan de trabajo; se analizan las posibles temáticas de interés institucional que se le asignarían.

El Consejo analiza el tema y solicita información sobre las características de las tareas con las que oportunamente se asignó el cargo.

d- CPA asignado al CCT para vinculación: la Dra. Martiarena comparte las novedades del perfil, las aclaraciones y modificaciones, dado el nuevo personal asignado a la OVT. El Dr. Balseiro explica que no se puede modificar el perfil, una vez que se ha elevado el pedido. La Dra. Martirena aclara que no se va a modificar el pedido, sólo se hará hincapié en las características del profesional que se requiere.

e- Convocatoria GIRSAR: el Dr. Sarasola informa que el IFAB está evaluando presentar 2 proyectos, explica que de acuerdo a las bases sólo se puede presentar uno por provincia.

La Dra. Martiarena menciona que la próxima semana se reúne el Consejo Asesor y que tal vez sería un ámbito en el cual abordar posibles interacciones.

Se retira el Dr. Libkind.

f- Consejo Asesor del CCT: la Dra. Martiarena recuerda que se ha convocado la primera reunión del año para el próximo 22/02 y comparte el temario a tratar.

Respecto de la REDIAPP, comparte las novedades sobre la difusión, las respuestas recibidas y la georeferenciación de las mismas; se muestran los resultados en el mapa y se observan los accesos en distintos lugares del país.

El Dr. Defossé comenta que hubo respuestas en Trevelin; señala que este tipo de encuestas ya existen en Argentina, pero es la primera vez que llega a la gente y ese es un gran mérito de esta iniciativa. Agrega que el problema de los incendios de interfase es un problema socio-ambiental con facetas culturales muy notables; remarca que un problema persistente es si

las personas están dispuestas a implementar en su predio las recomendaciones y medidas preventivas, y menciona un ejemplo.

El Dr. Balseiro señala la responsabilidad individual sobre la implementación de las recomendaciones, que en este caso tienen el valor de ser personalizadas y no generales.

El Dr. Defossé reitera que esto es un avance muy importante y expresa su expectativa y deseo que las autoridades tomen en cuenta lo que dicen los profesionales e investigadores. Explica que se emiten partes diarios sobre riesgo y peligro de incendios en todo el país, que muchos incendios fueron anticipados, y la información no fue tenida en cuenta por las autoridades. Reitera el concepto de que es una "patología socio-ecológica"; si sólo interviene el Estado, el riesgo se reduce un 20 %, mientras que si la gente está involucrada (y ésta es una forma de hacerlo), se eleva al 90 %. Hay que seguir trabajando en la concientización.

La Dra. Martiarena comenta la reunión mantenida con representantes de las Juntas del Oeste de Bariloche, en respuesta a cuya demanda se planteó el desafío; se recibieron devoluciones, en particular sobre la interpretación de las recomendaciones, y se esperan más aportes por mail.

Se retira el Dr. Balseiro.

Finalmente, la Dra. Martiarena solicita que se planteen aportes para el desafío de la Oficina Técnica de la Fábrica de Futuro de la Fundación San José Obrero en la próxima reunión del CA.

g- Edificio para el CIEMEP: el Dr. Defossé informa que envió una nota al Directorio del CONICET detallando los avances respecto al edificio para el CIEMEP; indica que no se ha podido lograr la interacción del CONICET con Radio Nacional, y comenta que recibió respuesta del Dr. Rivarola.

Siendo las 11:55 se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Rodolfo Sánchez

Dr. Lucas Garibaldi